



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127788

CUI. 11001020400020220246100

SANDRA LUCIA ACOSTA MEJIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2)° de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 29 de noviembre de 2022 emitido por el señor Magistrada **MYRIAM AVILA ROLDAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por SANDRA LUCILA ACOSTA MEJÍA contra el Tribunal Superior Militar y Policial de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en la Investigación Nro 1709, en especial a FRAINER JOSE GALINDO GALINDO y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección davidps@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co